

Plan de Trabajo
Candidatos a la Asamblea
Nacional por la Circunscripción
de Europa Asia y Oceanía
2021-2025



Plan de Trabajo de los Candidatos a la Asamblea Nacional por la Circunscripción de Europa Asia y Oceanía 2021-2025. Partido AVANZA

Septiembre 2020

INTRODUCCION

Síntesis del Desarrollo Actual de los ecuatorianos en el Exterior

Actualmente los procesos de las etapas de vidas y necesidades de los ecuatorianos en el exterior son diversos, los mismos que se han transformado de acuerdo al sistema general del territorio es decir del país donde se reside, indudablemente al núcleo familiar y también debemos considerar los problemas actuales de salud, epidemias, economía y ambiente que se está viviendo a nivel global.

En años pasados existía el problema de la integración lo cual actualmente en un 80% no existe, los ecuatorianos en el exterior son ciudadanos activos socialmente en los diferentes países donde residen, participan activamente en la economía, en la sociedad e incluso participan en la política a través del voto en las elecciones electorales de las autoridades en los diferentes países del exterior, lo que significa que hoy en día tenemos ciudadanos ecuatorianos que poseen doble nacionalidad. Y ahora participan activamente en la política de los países de residencia, llegando a ocupar cargos de elección popular en los lugares de residencia.

Para comprender mejor este sistema de cambios de vidas de los ecuatorianos en el exterior, lo enfocaremos en sectores.

A continuación, detallamos:

- a) Sector Social, Cultural, Deportivo y Religioso. - El problema de integración social de los ecuatorianos en los diferentes países donde radican no existe en su gran mayoría, los hechos lo demuestran que los ecuatorianos son seres activos en el exterior que participan en las actividades sociales, en las comunidades, en los eventos culturales, e incluso aman y participan con sus hijos en las actividades deportivas.

Cada día los ecuatorianos en el exterior se presentan como un prototipo de intercambio de culturas donde transmiten sin problemas la cultura ecuatoriana como la gastronomía, música, baile, turismo y, así mismo los ecuatorianos adquieren conocimiento de las diversas culturas e idiomas de los otros países donde residen, es decir se han convertido en personas proactivas y lingüísticas.

Otro aspecto muy importante de destacar es la parte religiosa, los ecuatorianos en el exterior se han organizado con mucha fe católica cristiana para realizar cada año las procesiones religiosas del catolicismo en las diversas calles de los países donde residen. Un ejemplo: Todos los años en la ciudad de Milán Italia y varias ciudades de España, se realiza la procesión de la Virgen del Quinche, donde se dan citas los ecuatorianos e italianos para con devoción demostrar su Fe

Este proceso de transformación de vidas también se efectúa porque hoy contamos con familias mixtas, es decir ecuatorianas/os casados o unidos con personas de otras nacionalidades, como ciudadanos americanos, españoles, italianos, etc.

Otras características de este fenómeno de migración son las nuevas generaciones, es decir los hijos de las familias ecuatorianas y familias mixta, que se han convertido en actores principales de este nuevo sistema y con exigencias diversas a los de sus padres, las mismas que más adelante las señalaremos.

Por todas estas razones se nos hace necesario analizar este fenómeno de trabajo social para poder presentar soluciones y acciones útiles para acudir efectivamente a las necesidades de los ecuatorianos en el exterior.

- b) Sector Económico y Productivo: Con el desarrollo del mercado a nivel internacional sea en el sector productivo, empresarial, educativo, laboral y tecnológico digital; así mismo ha evolucionado el sistema de vida de los ecuatorianos en el exterior.

Actualmente el ecuatoriano debido a todas estas exigencias del mercado a nivel global se ha visto en la necesidad de estudiar carreras cortas, o formación profesional, para capacitarse, innovar, crear o emprender actividades e incursionar en nuevas áreas como en la política en el exterior.

Por tal razón en la actualidad en los países donde residen los ecuatorianos cuentan con una serie de emprendimientos como en el sector gastronómico, restaurantes,

bares, oficinas de envíos de dinero, negocios de tiendas de alimentos, oficinas de imprentas, oficinas de eventos sociales, cooperativas de transporte, cooperativa de limpiezas, entre otros.

Lo que nos hace pensar que el ecuatoriano continúa con los envíos de sus remesas económicas al Ecuador para sus familiares, pero de igual forma ha orientado otra parte de sus ingresos económicos para crear micro negocios o empresas en el exterior.

Es necesario indicar que actualmente con la crisis económica mundial esto ha golpeado duramente a los ecuatorianos emprendedores en el exterior, incluso se han visto en la obligación de cerrar algunas actividades de trabajo profesional y otros se han encontrado con la triste historia del desempleo en los países donde residen. Dando así origen a la pérdida de sus viviendas (casas) por falta de pagos a las diferentes instituciones privadas como bancos, cooperativas de casas, etc.

- c) Sector Nuevas Generaciones y Estudios. - En esta nueva época de vida de los ecuatorianos en el exterior presenta la Nueva Generación, es decir sus hijos que han nacido en tierras extranjeras, los mismo que hoy se han fortalecido intelectualmente a través de estudios internacionales, jóvenes que piensan y actúan con visiones internacionales.

Actualmente el porcentaje de jóvenes con problemas de identidad cultural o problemas de conducta social ha disminuido, seguramente por el proceso de integración de cambios radicales de sus padres para el beneficio de ellos mismos y de sus generaciones.

- d) Sector de Asociaciones y Organizaciones Sociales.- Los ecuatorianos en el exterior vista la necesidad de integración en años pasados y también de la falta de orientación y guía social por parte de las autoridades ecuatorianas en el exterior como los Consulados, el ecuatoriano ha creado su propia plataforma social y comunitaria a través de las Asociaciones o Grupos Sociales, los mismo que han sido un punto de encuentro para solucionar en autonomía problemas de los hermanos ecuatorianos, como las ayudas económicas sociales por enfermedades, perdidas de un pariente o la triste

historia de la repatriación de los restos mortales.

Indudablemente estas asociaciones también han significado un punto de encuentro a nivel político, social, y deportivo de los ecuatorianos en el exterior.

- e) Sector de desempleo.- No solo el Ecuador lamentablemente presenta el fenómeno del desempleo para sus ciudadanos ecuatorianos que viven allí, también el ecuatoriano en el exterior está viviendo la crisis del desempleo en los países donde residen, seguramente por la crisis política y económica a nivel mundial, pero lo que hace más agudo el desempleo del ecuatoriano en el exterior es tener que afrontar los diversos fenómenos de la migración, más el desempleo, el ataque de nuevos virus o pandemias en los diversos países y la falta de apoyo con acciones concretas de las instituciones gubernamentales ecuatorianas en el exterior.

f) Sector del Funcionamiento de las Instituciones Gubernamentales en el Exterior.

Las Embajadas y Consulados del Ecuador en el Exterior se han convertido poco a poco sólo en puestos políticos de grupos de monopolio de los diversos partidos de turnos, hay que señalar que algunos partidos se les ha permitido radicarse o adueñarse completamente de los puestos públicos en las diversas instituciones consulares en el exterior.

Lo que ha dado origen a un servicio consular monopolizado, donde los empleados públicos piensan que la gestión administrativa es solo sectorizada, y donde no consideran que los ingresos económicos de los ecuatorianos con las diferentes prácticas consulares les permiten a ellos seguir trabajando.

Sin embargo, la falta de interés de parte de las instituciones consulares por los problemas serios y reales de los ecuatorianos en el exterior hace todavía más aguda la vida del ecuatoriano en el exterior.

Otro problema que enfrentan los ecuatorianos con las Instituciones Consulares en el Exterior, es el nombramiento de personas como Cónsules impuestas por el gobierno de turno, es necesario indicar que más allá de la formación académica que debe poseer un Cónsul, no viene considerado la falta de conocimiento de la realidad social migratoria y la escases del idioma del país donde ejercerá sus funciones, estos aspectos son muy importantes para brindar de inmediato resultados favorables para el beneficio de los ecuatorianos en el exterior.

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Efectividad de un programa económico, político y social para los ecuatorianos en el exterior sea en los países donde residan y en tierras ecuatorianas.

Acelerar la activación del acuerdo Schengen.

1.- Si bien es cierto que en el exterior no existe territorio físico y soberano del Ecuador, pero Si existe la esencia de los países y las sociedades. Existen personas que día a día sigue y seguirán siendo ecuatorianos con los mismos derechos y obligaciones que los compatriotas que gozan de la suerte de vivir en Ecuador.

Por lo cual se hace necesario fortalecer la representación ejecutiva en las circunscripciones del exterior a nivel político social a través del voto y de la participación activa de los ecuatorianos como protagonistas del sistema civil, electoral y administrativo en el exterior, permitiéndoles también de igual manera al ecuatoriano en el exterior la posibilidad de ser considerados como profesionales para desempeñar cargos públicos a nivel nacional o como representantes Consulares o funcionarios públicos a nivel internacional.

2.- Reconocimiento funcional a nivel social de los ecuatorianos en el Exterior por parte de las autoridades gubernamentales, permitiéndoles La reintegración a los ecuatorianos a través de sus deberes y derechos en el Ecuador para un retorno digno y soberano con acciones reales.

3.- Reducción al mínimo necesario del aparato burocrático de los Consulados y revisión en el mismo sentido en las Embajadas y otras instituciones gubernamentales en el exterior.

Reestructuración administrativa del personal del cuerpo Consular, donde se exprese en primer lugar el buen servicio al ecuatoriano sin monopolio político

4.- Formación o capacitación a los ecuatorianos en el exterior y a sus descendientes en carreras políticas, técnicas y profesionales. Y a los ecuatorianos que ya son profesionales implementación y homologación de los títulos de estudios académicos incluidos los títulos de formación profesional a nivel nacional e internacional con costos mínimos.

5.- Integración laboral, social y profesional a las nuevas generaciones de los ecuatorianos en el exterior.

6.- Capacitación On-Line para emprendedores inmigrantes, llegar a acuerdos con Universidades o Institutos en Europa para certificaciones laborales e inserción laboral.

7.- Inserción laboral y valorización de los profesionales ecuatorianos migrantes en el Ecuador, incluidos los mayores de 45 años, ya que son trabajadores con formación profesional y mucha experiencia laboral, así se canaliza su reingreso, y la disponibilidad laboral y situación académica desde el país donde residen, así su retorno será planificado de manera funcional, lo cual no producirá ningún impacto social e individual, si no al contrario serán motores de productividad económica y creativa para el bienestar de la sociedad ecuatoriana.

8.- Preparar planes de créditos orientados y dirigidos específicamente a los ecuatorianos emprendedores y profesionales migrantes, para la creación de Pymes, con su debida guía y asesoramiento de expertos, para fortalecer su incorporación y contribuir de inmediato al crecimiento económico, productivo y social del Ecuador

9.- Preparar planes de viviendas dignas y asequibles económicamente para los ecuatorianos que decidan retornar al Ecuador.

- 10.- Gestión de envíos gratuitos y libre de tasas de impuestos en los artículos de viviendas, autos, artefactos electrónicos, etc., a los ecuatorianos que decidan retornar a vivir al Ecuador.
- 11.- Exoneración de impuestos para el envío de paquetería al Ecuador, desde cualquier parte del mundo
- 12.- Fomentar la reagrupación familiar en el exterior
- 13.- Creación de espacios físicos de formación educativa, deportiva y Social, administrados por las autoridades gubernamentales en el exterior con colaboración de las asociaciones de los ecuatorianos en el exterior.
- 14.- Preparación académica obligatoria y gratuita del idioma el castellano para la nueva generación de los ecuatorianos en el exterior, como fuente necesaria de identificación civil y soberana del Ecuador.
- 15.- Subsidio en las remesas (envío de dinero) de los ecuatorianos en el exterior.
- 16.- Implementación de la ventanilla de los servicios del IESS, Registro Civil y la Comisión de Tránsito del Ecuador.
- 17.- Asistencia social desde las Embajadas y Consulados para los inmigrantes en Europa.
- 18.- Apoyo de fortalecimiento en las asesorías jurídicas hipotecarias en apoyo a las familias ecuatorianas afectadas
- 19.- Repatriación de los restos mortales al Ecuador a cargo de las instituciones gubernamentales en el exterior sea nivel administrativo y económico completamente gratuito.
- 20.- Crear en los Consulados del Exterior una Ventanilla orientada a las situaciones o problemas sociales, legales y de trabajo, para canalizar y dar soluciones de acciones concretas a los ecuatorianos en el exterior que se encuentren en estado de emergencia de trabajo y de vivienda.

21.- Hacer extensivo a todos los países el convenio entre la Seguridad Social y el IESS de Ecuador, y así poder realizar la exportación de los años cotizados, para poder jubilarse de una manera económicamente digna.

22.- Reducción de la cuota de afiliación voluntaria a la Seguridad Social para los ecuatorianos en el extranjero.

23.- Sanidad Gratuita para todos los ecuatorianos retornados.

24.- Crear una secretaria de vulnerabilidad que sea gratuita, para la repatriación de los restos mortales.

Objetivo General

Alcanzar el bienestar del Ecuador y de los ecuatorianos residentes fuera del país con propuestas y planteamientos políticos y legislativos a favor de una Justicia social, y del ejercicio de la libertad, brindando a los ecuatorianos migrantes los recursos que les permita tener una vida digna, y poder en libertad llevar a cabo su proyecto de vidas a nivel profesional y personal.

Objetivos Específicos

1.- Reestructurar la ley de Movilidad Humana, para un servicio efectivo a favor de los ecuatorianos en el exterior, donde se enfoquen los principales problemas y necesidades y las soluciones efectivas a los mismos.

Es importante que el servicio venga dirigido también para Impulsar el desarrollo social y económico de los ecuatorianos retornados con el apoyo de la economía nacional, para que crezcan, se innoven, mejore la productividad y se busquen nuevos mercados internacionales.

Así mismo reorganizar el sistema de los empleados administrativos de la misma estructura y sus diversas funciones.

2.- Considerar y ejecutar la participación de los profesionales ecuatorianos migrantes en las funciones de las Direcciones Administrativas en las diversas Instituciones Públicas del Ecuador en el Exterior.

METAS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS

Para poder ejecutar los Objetivos Específicos es necesario determinar los siguientes puntos relacionados en metas, actividades y estrategias.

1.- Establecer una nueva Ley donde consideren la Reestructuración de las Oficinas de Movilidad Humana para poder atender las necesidades de todos los ecuatorianos en el exterior como: preparación académica obligatoria y gratuita del idioma el castellano y del idioma del país donde residen a los jóvenes y niños migrantes; Comprobar y fortalecer efectivamente en todos los sectores al ecuatoriano/a para que tengan un digno retorno en el Ecuador; Hacer efectivo el crédito económico en primera línea a los ecuatorianos migrantes que les permitan incorporarse en el mundo de los negocios en el Ecuador sin dificultades.

En las actividades planificadas se han determinado reuniones periódicas con el personal de la administración de la estructura de Movilidad Humana, la Cancillería y Consulados en los diversos países donde se encuentren para controlar o monitorear la situación de los fallecidos ecuatorianos y darles una digna sepultura o una repatriación en menor tiempo posible y a costo cero de los familiares.

Creación de una partida gubernamental, cobro de una tasa de salida en el aeropuerto, destinar un porcentaje del cobro de los tramites en los consulados del Ecuador en el exterior, para destinarla a la repatriación de los restos mortales de los ecuatorianos fallecidos en el extranjero.

Se realizarán reuniones periódicas con las asociaciones y grupos de ecuatorianos para canalizar la situación económica de nuestros ciudadanos ecuatorianos en el exterior.

Incrementación en la Ley de Educación del Ecuador para establecer una estructura educativa publica sea virtual o presencial reconocida y certificada que permita a los ciudadanos ecuatorianos en el exterior niños,

jóvenes y adultos estudiar carreras profesionales, carreras técnicas que el idioma sea el castellano o el idioma del país donde residan. Es necesario señalar la importancia de que los estudios sean a costos reducidos.

Reestructurar y controlar que Ley que ejecuta el Banco Nacional del Ecuador permita efectivamente líneas de créditos o financiamiento a los ecuatorianos migrantes retornados, con el objetivo que se puedan realizar una actividad o negocio comercial que sea representativa a nivel de trabajo.

De igual manera se canalizará con el Banco Nacional del Ecuador y el Gobierno del Ecuador un plan de Vivienda específico y dirigido a los ecuatorianos retornados, que les permita tener una vida digna en su retorno al país.

Para ejecutar estos puntos establecidos se aplicarán reuniones de trabajo con las Instituciones Públicas, Asociaciones y de los ciudadanos ecuatorianos migrantes.

2.- Reestructuración de la Ley de Carreras Diplomáticas en la cual permitan la participación de los profesionales ecuatorianos migrantes a desempeñar funciones de Direcciones públicas y administrativas en las diversas Instituciones Gubernamentales en el Exterior como Cónsules Diplomáticos y empleados públicos.

Se realizarán cursos de capacitación y reconocimiento de carrera diplomáticas para todo profesional ecuatoriano/a en el exterior que decidida o estén interesados a iniciar este camino de trayectoria diplomática educativa y profesional.

Se ejecutarán talleres informativos en redes virtuales para canalizar y dar seguimiento a toda/o ecuatoriana/o en el exterior que sea calificado para formar parte como funcionario público consular.

RENDICION DE CUENTAS

Vamos a garantizar a nuestros mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente. Como todo desarrollado a lo largo de nuestras vidas, en las funciones públicas desempeñadas, nuestro accionar y nuestra historia será juzgada por la ciudadanía, para lo cual estamos prestos a proporcionar cuanta información sea requerida por la sociedad y sus instituciones, nos someteremos decididamente a cualquier forma de rendición de cuentas que sea propuesta desde cualquier óptica, pues mantenemos la seguridad de nunca defraudar a nuestros electores.

La declaración juramentada de bienes, como mecanismo de control para que accedan a la función pública, será presentada al inicio de la gestión, dos años después de la primera declaración y al final de nuestra gestión, conforme a los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado haciéndola pública y con ello demostraremos de manera fehaciente y documentada, cual es el patrimonio con el que llegamos y con el que salimos de las funciones.

El plan de trabajo del partido Avanza en la Asamblea Nacional se desarrollará de manera plurianual, de acuerdo con los planes del trabajo propios de la Asamblea y en consideración del desarrollo de los escenarios políticos nacionales y con un sistema de Rendición de Cuentas permanentes, desde el bloque legislativo del Partido Avanza listas 8 y de forma sistemática con informes a sus mandantes, con la difusión de boletines informativos sobre las actividades cumplidas y con los recursos de rendición de cuentas establecidos en la Asamblea Nacional de manera física y electrónica.

Pondremos a consideración de nuestros mandantes un resumen de nuestra labor legislativa en la página web institucional y las redes sociales, de tal manera que cualquier persona, en el país o en el mundo, podrá acceder a este mecanismo digital.

Publicaremos nuestra forma de votar, las intervenciones realizadas, las gestiones desarrolladas que se vayan generando.

La rendición de cuentas será también de forma directa, permanente y publica a las ciudadanas y ciudadanos, ya que estableceremos mecanismos de contacto directo que permitan a nuestros electores estar informados sobre el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones. Constituirá nuestra obligación legal informar periódicamente a las instituciones correspondientes conforme lo manda la norma constitucional, sobre nuestro trabajo en el ejercicio del cargo para el que resultemos electos.

CONCLUSIONES GENERALES

Frente al agotamiento de un modelo de gobierno confrontativo, ético, Digno y de crecimiento, el pueblo ecuatoriano reclama un cambio urgente que repare a un país fracturado social y económicamente.

Un cambio basado en acciones concretas a nivel económico, político y social a través del dialogo y restablecimiento de los derechos de los ciudadanos y el buen funcionamiento de las Instituciones públicas que permita recuperar el respecto a nivel social como instituciones.

Planteamos la necesidad de luchar a favor de la justicia social, del ejercicio de la libertad y seguridad social, como conceptos básicos para encontrar el camino hacia el desarrollo con estabilidad económica. Aspiramos que los ciudadanos ecuatorianos a nivel nacional e internacional tengan los recursos, pero sobre todo las oportunidades que les permita tener una vida digna.

Es hora de rescatar los valores sociales y éticos y las riquezas productivas del Ecuador que fueron abandonadas para reforzar e innovar la máquina económica y social del pueblo ecuatoriano, lo que nos permitirá crear un prototipo de país modelo ejemplo para Latinoamérica, América y Europa, basado en una reestructuración económica y política moderna a la vanguardia de la innovación y ética para el beneficio de los principales protagonistas del crecimiento y vida de un país como son la Gente.

“Por un Nuevo Ecuador con la Gente al Poder”


Firman los Candidatos a la Asamblea por Europa Asia y Oceanía



Ing. Nilo Hidalgo García
Candidato Primer Principal



Sra. Jacqueline Chicaiza Torres
Candidata Segunda Principal



Sr. Jorge Pintado Muñoz
Candidato Primer Suplente



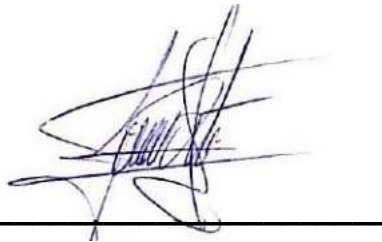
Sta. Karla Michelle Prieto Farías
Candidata Segunda Suplente

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario Ejecutivo Nacional del partido Avanza – Lista 8, CERTIFICO: que este documento es Pla de trabajo de asambleístas por el exterior de Europa Asia y Oceanía del partido político de AVANZA lista 8 para el periodo 2021-2025 aprobado por el partido; y que las firmas que constan en el plan de trabajo que antecede corresponden a los candidatos de la dignidad de Europa Asia y Oceanía.

Quito D.M., 6 de octubre del 2020

f.



Javier Orti Torres

C.C.: 170771638-5